



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-50-GYR-050GYR075-N-06-2026

“SERVICIO SUBROGADO DE MEDICINA NUCLEAR 2026”

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **09:00** horas, del **12 de noviembre de 2025**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley, así como del numeral **3.3** de la convocatoria a la **Licitación Pública**.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, quien, con fundamento en el artículo 5.3.8 inciso B de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; declara formalmente iniciado este acto quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública **LA-50-GYR-050GYR075-N-06-2026** a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside fue asistido por el Dr. Jose Juan Garcia Gonzalez, Coordinador Auxiliar Médico De Investigación, quien es designado como representantes del área técnica para la presente Licitación, facultados mediante el numeral 4.24.7 y 4.25 inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender preguntas de carácter técnico. Y la Mtra. Maria del Rocio Castro Millan, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultada mediante el numeral 4.39 de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social para atender las preguntas de carácter legal y económico en este proceso de Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR075-N-06-2026**.

Se encuentra presente la **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo, Representante del Órgano Interno de Control**. Lo anterior, conforme al Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público, y al numeral 4.32 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.

Quien preside dio inicio al acto, señalando que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma y acompañadas por el escrito de interés en participar de conformidad al artículo 44 de la Ley, por parte de los licitantes, como se muestra a continuación en captura de pantalla de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, **Compras MX**.

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR075-N-6-2026

Código del expediente E-2025-00109959	Número de procedimiento de contratación LA-50-GYR-050GYR075-N-6-2026	Estatus del procedimiento de contratación EN ACLARACIONES
Código interno del procedimiento P-2025-00095470	Nombre del procedimiento de contratación SERVICIO SUBROGADO DE MEDICINA NUCLEAR 2026	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Datos Generales    Requerimientos    **Solicitudes de aclaración**    Proposiciones    Evaluación    Configuración de OSD    Fallo    Datos relevantes del contrato    Bitácora de acciones

**Juntas de Aclaraciones del Procedimiento**

**Junta aclaraciones 1**

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
12/11/2025 09:00	11/11/2025 09:00

Lista de Preguntas

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acción
Sin registros								

0 registro(s) encontrado(s)





Se les comunica a los licitantes la calendarización de los siguientes eventos de este procedimiento de contratación:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Propuestas	21/noviembre/2025	09:00 a.m.	<b>A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (Compras MX)</b> Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Visitas a las instalaciones de los licitantes	25/noviembre/2025	09:00 a.m.	<b>Para este evento se requiere la visita a Instalaciones de los licitantes durante el proceso de adquisición, de acuerdo al numeral 2.5.2 de esta convocatoria, por lo que El registro de visita de 09:00 a.m. a 09:30 a.m. Se retira la lista de asistencia a las 09:30 a.m. No Se podrá incorporar después del horario establecido. Por lo que se reunirán en las instalaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro., siendo punto de partida</b>
Fallo	28/noviembre/2025	03:00 p.m.	<b>A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (Compras MX)</b> Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 44 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Plataforma Integral Compras MX, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria a la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Esta Acta consta de 03 fojas, firmando electrónicamente para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
POR EL ÁREA CONVOCANTE:**

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtra. Maria del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
C. Alpheratz Cristobal Aurelio Rodriguez Garcia	Analista Supervisor E2

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

**POR EL ÁREA REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA
Dr. Jose Juan Garcia Gonzalez	Coordinador Auxiliar Médico De Investigación

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 12 de noviembre de 2025 de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-N-06-2026, SERVICIO SUBROGADO DE MEDICINA NUCLEAR 2026.





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---